

OFREZCO PRUEBA

C.P. N° 2 ACTOR

SR. JUZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN 1° NOM.

JUICIO: RODRIGUEZ LOURDES MIRNA C/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE N° 111/19.-

LOURDES MIRNA RODRIGUEZ, de las condiciones personales que constan en el presente proceso a V.S. respetuosamente digo:

I. Siendo esta la etapa procesal oportuna, vengo a ofrecer PRUEBA INFORMATIVA,

*Causa penal caratulada "MEDINA JOSE MIGUEL S/ LESIONES CULPOSAS". Expte. n° 1635/19, *que se tramita en la Fiscalía Conclusionalen San Miguel de Tucuman* que desde ya se ofrece como prueba, solicitando se libre Oficio a dicha autoridad requiriendo su remisión.-

*Informe Médico, el cual se encuentra adjunto a la Causa Penal.

* Hospital Regional Concepción y Hospital General Lamadrid de Monteros, para que remitan Historia Clínica Completa de la Sra. Lourdes Mirna Rodriguez DNI 26.011.136, Solicito se libre Oficio a dichos nosocomios.

II. Petitorio:

Por lo anteriormente expuesto a V.S. respetuosamente pido:

1).- Tenga por presentada en tiempo y forma la Prueba ofrecida y se libren Oficios conforme lo requerido.

JUSTICIA

